

Contraloría General de la República realizará Ejercicio Nacional de Autocontrol



Contraloría General de la República realizará los meses de junio y julio el Ejercicio Nacional de Autocontrol

La Habana, 24 may (RHC) La Contraloría General de la República realizará los meses de junio y julio el Ejercicio Nacional de Autocontrol, dirigido a empresas y unidades presupuestadas de diversos sectores, y cuyo objetivo principal radica en promover una cultura de control y prevención en las administraciones.

De su importancia y propósitos habló este lunes desde la sede de esa institución, y por video conferencia para todo el país, Gladys Bejerano Portela, contralora general, en presencia de representantes de organismos, de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) y de la Unión Nacional de Juristas (UNJC).

Subrayó que el fortalecimiento de la conducta ética y ejemplar de los cuadros, de los sistemas de control participativos, en los que resulta fundamental el papel de los trabajadores, y el fomento de rendiciones de cuenta transparentes son principios que deben estar presentes en cada entidad, de las que ahora deben emanar aportes o ideas que enriquezcan la labor preventiva.

Explicó que partiendo de las experiencias de anteriores comprobaciones, de las legislaciones actualizadas y de las recomendaciones hechas por varios ministerios, se confeccionaron guías de autocontrol diferenciadas para la actividad empresarial y presupuestada, una herramienta auxiliar que debe ser adecuada a las necesidades y características de cada sector y nivel de dirección.

Bejerano Portela ponderó la necesidad de que cada colectivo laboral señale todo lo que no les ha salido bien o lo que lograron resolver, pero sobre todo insistir en las insatisfacciones, en las causas de los problemas que impiden mejorar la calidad de la producción y los servicios, elevar la eficiencia, desplegar a plenitud el sistema de control interno.

Manifestó que para la actualización del diseño de este último serán vitales los resultados del ejercicio de autocontrol y las medidas derivadas del mismo, por lo cual una vez aprobado se deben incorporar al Plan de Actividades de la entidad u organización, en aras de su seguimiento y evaluación sistemáticos, de su perfeccionamiento continuo.

La Contralora General anunció que en septiembre próximo se efectuará la Comprobación Nacional al Control Interno, momento en que por muestras en la base evaluarán esas experiencias y resultados.

En el encuentro Alina Vicente Gaínza, vicecontralora general, explicó que la mencionada guía de autocontrol incluye los pilares de Gobierno y las medidas implementadas para su cumplimiento, las acciones asociadas a los programas priorizados por el país y las relacionadas con el teletrabajo y el trabajo a distancia.

También aparece la organización del sistema salarial en las empresas, la implementación de la firma digital, el Plan Gubernamental para la prevención y enfrentamiento a los delitos e ilegalidades que afectan los recursos forestales, la flora y la fauna silvestre y otros recursos naturales; la gestión y prevención de riesgos, y el proceso de licitación por las entidades titulares de inmuebles de comercio interior para asignar locales en arrendamiento.

En la reunión los representantes de la Central de Trabajadores de Cuba, de la ANEC y de la UNJC expresaron el apoyo y respaldo que ofrecerán no solo al ejercicio, sino al cumplimiento de las medidas que se deriven en la base en aras de promover una cultura de control y prevención en las administraciones, con acciones de superación en materia laboral, económica y jurídica. **(Fuente: [Cubadebate](#), ACN)**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/288694-contraloria-general-de-la-republica-realizara-ejercicio-nacional-de-autocontrol>



Radio Habana Cuba